



COLEGIO
SAN BLAS
www.colegiosanblas.cl

Plan de educación Sexual, afectividad y género

V..3
2018

El Plan de educación sexual del Colegio San Blas se desarrolla bajo cinco enfoques que se encuentran en concordancia con el modelo educativo y de acuerdo a las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación. Estos son:

1. **Enfoque formativo**, el que reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, las y los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

2. **Enfoque de derechos**, el que considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.

3. **Enfoque de género**, que reconoce la capacidad que hombres y mujeres, aun siendo diferentes, tienen de disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas. Consiste en aprender a ser mujer u hombre en los diferentes espacios de socialización, referencia y pertenencia, valorando por igual y sin distinción de género tanto las similitudes como las diferencias.

4. **Enfoque inclusivo**, el que apunta a la capacidad que tienen las instituciones, en este caso la escuela, para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización. Implica un proceso de cambio en las prácticas y en la cultura del establecimiento respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales y contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros, que se entrelazan en la escuela.

5. **Enfoque Participativo**, es concebido como un proceso de cooperación mediante el cual el colegio y los actores de la comunidad educativa identifican y deliberan conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes.

Principios orientadores del trabajo docente

Para la implementación adecuada del plan de sexualidad se requiere que el conjunto de la comunidad escolar y en especial los docentes, trabajen bajo las siguientes premisas:

1. Crear un clima de confianza y de respeto que transmita una actitud positiva hacia la sexualidad en un contexto de desarrollo integral.

2. Tener presente que los y las estudiantes son portadores de ciertas ideas o nociones acerca de la sexualidad, que les han sido transmitidas en primera instancia por sus familias, por lo que se deben promover espacios de diálogo donde las diversas posturas puedan ser planteadas y reflexionadas críticamente, de manera respetuosa, pero manteniendo la claridad y veracidad de los contenidos.

3. Informarse y conocer cabalmente lo que se quiere enseñar, presentando el material de una manera precisa, franca y adecuada a las necesidades educativas de los y las estudiantes.

4. Que los contenidos y la metodología sean acordes con cada etapa de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, considerando especialmente sus requerimientos de información, la que se irá profundizando progresivamente conforme avancen en su proceso de madurez biopsicosocial; no obstante, en todo momento se debe cuidar que la información sea directa y con un lenguaje claro.

5. Mantener la atención de las personas con que trabaja, apoyándose en el uso de diversos materiales (audiovisuales, impresos, etc), en ejemplos aplicados a su realidad, ejercicios, ayudando a nominar, etc. Es importante utilizar metodologías y materiales que sean creativos y novedosos, y vincular los contenidos con situaciones reales, de manera de potenciar el aprendizaje significativo en el ámbito de la sexualidad, afectividad y género.
6. Transmitir a los estudiantes el sentimiento de que pueden comunicar y plantear abiertamente sus dudas e inquietudes.
7. Crear un espacio de confianza y seguridad, que promueva la convivencia respetuosa entre los y las estudiantes y entre éstos y los/as educadores/as.
8. Tener presente que, en muchas ocasiones, este espacio formativo se constituirá en la principal fuente de información veraz y pertinente que tengan muchos estudiantes en relación con la sexualidad, dado que no siempre cuentan con redes para tratar estos temas de manera seria y oportuna. Por lo tanto, es fundamental que se sientan en confianza para preguntar y compartir sus experiencias.
9. Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores transmitidos por sus familias, es decir, no hacer juicios.
10. Distinguir los valores familiares (que les son propios y legítimos) de aquella información que pueden manejar los y las estudiantes, que les ha sido proporcionada –directa o indirectamente– y que en ocasiones pudiera ser incompleta o errada.
11. No olvidar que la función formativa conlleva la responsabilidad de aportar información clara y directa, corrigiendo los errores o distorsiones.
12. Saber escuchar y ayudar de manera abierta para resolver problemas y dudas, reconociendo a los y las estudiantes como sujetos con inquietudes y creencias que, en ocasiones, pueden entrar en conflicto con otras opiniones, lo que es necesario resolver de manera oportuna y requiere de una relación de cercanía y confianza entre estudiantes y educadores y educadoras.
13. Ser honesto/a consigo mismo/a y con sus estudiantes; si le resulta difícil enfrentar algún tema o situación, buscar ayuda para ello.
14. Saber que cada uno tiene sus propias creencias, convicciones o temores en relación a la sexualidad, la afectividad y el género.
15. Saber que las experiencias personales determinan, en gran medida, la manera en que cada cual se aproxima al tema y, por lo tanto, la forma en que transmitirá estos contenidos a los y las estudiantes.
16. Saber que todos somos sujetos sexuados y es legítimo discrepar, tener dudas o conflictos para abordar el tema, por lo que resulta fundamental reconocer en sí mismos estas posibles dificultades y buscar ayuda (en un familiar, otro educador, etc) para resolverlas.
17. Estar alerta ante las actitudes que coartan e impiden que niños, niñas, jóvenes y adolescentes puedan desarrollar plenamente todos sus potenciales, independientemente de su sexo.
18. Tener claridad que a través de la práctica pedagógica y de las múltiples interacciones cotidianas que se desarrollan en el espacio escolar, es posible promover prácticas igualitarias y relaciones equitativas, no sólo a través del discurso, sino fundamentalmente a través del ejemplo.
19. Reconocer que tanto hombres como mujeres tienen las mismas capacidades, derechos y responsabilidades; por lo tanto, se debe trabajar sobre los estereotipos de género, con el propósito de ampliar y resguardar las posibilidades de desarrollo de las y los estudiantes.
20. Mantener una actitud abierta, concibiendo la sexualidad y afectividad como una dimensión del desarrollo humano lo que facilita su incorporación como un aprendizaje sano y positivo y promueve el autocuidado.
21. Transmitir que la sexualidad no se refiere sólo a mantener relaciones sexuales y que resulta indispensable ampliar la mirada para aprender y enseñar a vivirla sin miedos, de manera respetuosa, responsable y dentro de un contexto de afectividad.

22. Estar atento/a para distinguir en un grupo -al compartir vivencias personales- cuándo se debe tratar el tema de manera privada y confidencial, y/o cuándo es posible y útil que se trate de modo reflexivo en el grupo completo.

23. Reconocer que no todos los estudiantes tienen una orientación sexual heterosexual o una identidad de género definida en forma binaria (femenino o masculino), por lo tanto es relevante visibilizar, mediante los discursos y acciones, a la diversidad sexual como un valor para nuestra sociedad, respetando y promoviendo la igualdad de derechos.

24. Reflexionar sobre nuestras propias ideas y supuestos relacionados con la diversidad sexual; las personas lesbianas, gays, travestis, bisexuales, etc. se encuentran en todos los ámbitos sociales, en las grandes ciudades, en pueblos pequeños, en todas las profesiones y oficios, en todos los grupos sociales.

Objetivo general:

Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los niños, niñas y adolescentes.

Objetivos específicos:

- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad.
- Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia.
- Conocer los métodos de regulación de la fertilidad.
- Conocer y respetar los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género. Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas.

Aprendizajes esperados:

- Que los estudiantes se reconozcan, identifiquen y acepten a sí mismos como seres sexuados y sexuales, en cada una de las edades y etapas de su ciclo de vida.
- Que los estudiantes comprendan y asuman que el ejercicio de la sexualidad debe ser libre, sin violencia ni coerción en ningún caso ni circunstancia.
- Que los estudiantes reconozcan el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas y entablen relaciones interpersonales respetuosas de los demás, basadas en un marco de valores que promueva las relaciones equitativas, el respeto por los derechos, el cumplimiento de responsabilidades y el bien común.
- Que los estudiantes establezcan relaciones interpersonales equitativas, dentro de la pareja y la familia, basadas en una adecuada comunicación, independientemente del sexo y la edad, traducidas en un comportamiento responsable y compartido desde el auto y mutuo cuidado entre hombres y mujeres.
- Que los estudiantes desarrollen un progresivo y adecuado conocimiento en relación con su cuerpo, como un factor promotor de una adecuada autoestima, el autocuidado y atención a la propia salud, y como herramienta de prevención de situaciones de abuso y de violencia sexual.
- Que los estudiantes desarrollen un pensamiento crítico, conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento sexual y afectivo autónomo, responsable y consciente.
- Que los estudiantes tomen decisiones responsables asociadas a su proyecto vital, para la prevención del embarazo no planificado, de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH-SIDA, conozcan los mecanismos de transmisión y las situaciones de riesgo a las que se pueden exponer a sí mismos y a otros y de otro tipo de enfermedades

Temáticas y ámbitos del desarrollo personal, intelectual, moral y social del Plan de sexualidad.

Desarrollo personal y autoestima: conocimiento de sí mismo, valoración de sí mismo, identidad y sexualidad, proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo.

Afectividad: la amistad, el atractivo, el enamorarse, la relación de pareja, el compromiso, la comunicación en la pareja, la expresión de sentimientos, etc.

Habilidades sociales: inclusión, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, capacidad para resistir a la presión, resolución de conflictos, pensamiento flexible y abierto al cambio, aceptación de la diversidad, etc.

Vida familiar: significado y valor de la familia, sentido de pertenencia, la institución familiar en la sociedad, relaciones familiares, comunicación padres, madres e hijos/as, etc.

Roles y estereotipos sexuales: el rol del hombre y de la mujer en la sociedad, el valor de la complementariedad entre los sexos, igualdad de oportunidades, derechos y deberes, etc.

Valores y sexualidad: amor, respeto mutuo, responsabilidad, fidelidad, apertura a la vida, compromiso, valoración del otro.

La orientación sexual, tendencia sexual o inclinación sexual: refiere a un patrón de atracción sexual, erótica, emocional o amorosa a determinado grupo de personas definidas por su sexo.

Heterosexualidad: atracción hacia personas del sexo opuesto. **Homosexualidad:** atracción hacia personas del mismo sexo. **Bisexualidad:** atracción hacia personas de ambos sexos

El comportamiento sexual humano, la identidad de género y la identidad sexual: son términos relacionados con la orientación sexual, ya que psicológicamente conforman la percepción sexual de una persona.

Paternidad y maternidad responsable: fertilidad y reproducción humana, derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, toma de decisiones responsable, educación de los hijos, etc.

Etapas del ciclo vital: desde la concepción hasta la adolescencia, acompañado por el desarrollo y valoración de la propia imagen corporal.

Desarrollo del juicio moral: toma de decisiones, reflexión crítica, dilemas morales, etc.

Prevención de situaciones de riesgo: embarazo precoz, VIH-SIDA, ITS, abuso y violencia sexual, violencia de género, violencia en la pareja, etc.

La implementación del Plan de sexualidad del colegio se desarrollará a partir de un diagnóstico que se elabore cada año una vez que se inicien las clases. Su implementación será supervisada por la Unidad de Apoyo al Aprendizaje, en concordancia con el currículum nacional, sus objetivos, PEI, modelo educativo y edades, niveles y necesidades de los estudiantes.

Paralelamente se realizarán charlas de interés para la comunidad en alianza con otras instituciones como Consultorio Pompeya, Policía de Investigaciones, Serena e instituciones afines.

Fuente consultada: EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Orientaciones para el Diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género.

**Ministerio de Educación
División de Educación General
Equipo de Unidad de Transversalidad Educativa**

Registro de Propiedad Intelectual No 251.746.-

Santiago de Chile
Tercera edición, Mayo 2017